

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a la Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Valencia doña Francisca Rutz Vallecillo.*

Cumplida con fecha 29 del actual mes de octubre por doña Francisca Rutz Vallecillo, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Valencia, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Francisca Rutz Vallecillo, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Valencia, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo al Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Logroño don Vicente Ayuso Anaut.*

Vista la instancia suscrita por don Vicente Ayuso Anaut, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Logroño, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por pertenecer a otros Cuerpos del Estado;

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado A), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Vicente Ayuso Anaut.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Julio Turmo Benjumea.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Julio Turmo Benjumea, el que causará baja en el servicio activo del referido Cuerpo el día 16 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería del Cuerpo de Ingenieros de Minas, señor Plaja Tobía.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Fernando Plaja Tobía, el que causará baja en el servicio activo del referido Cuerpo el día 18 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Técnicos Contables de este Instituto.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de Personal de este Instituto, el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto último) para proveer plazas de Técnicos Contables, quedará constituido por don Juan Manuel Rozas Eguiburu, Presidente; don José Luis de Corral Saiz, don Fausto Gómez Betrán, don Alejandro García Fernández y don Antonio Sánchez-Toscano y Esteban, como Vocales, y don Manuel Lorenzo Rodríguez, Secretario.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Gerente, José Sirvent.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Técnicos Contables del Instituto Nacional de Industria, por la que se transcribe relación de opositores admitidos.*

1. Aguado Esteban, Teodoro.
2. Alamo Pradas, Juan.
3. Alcántara Martín, Andrés.

4. Alcón Borrayo, José.
5. Alvarez Díez, José Manuel.
6. Alvarez Díez, José Manuel.
7. Alvarez Gómez, Angel.
8. Amate Serrano, Pedro.
9. Amo Rebollo, Luis.
10. Ansele Gómez, Juan Antonio.
11. Ariza Cabello, Salvador.
12. Arranz González, Agustín.
13. Arroyo Díez, José Luis.
14. Arroyo Montánchez, Enrique.
15. Arveras Carrasco, Ricardo.
16. Balsells Soler, Luis.
17. Ballesteros Santos, Fernando.
18. Bande Prieto, Maximino.
19. Barba Olivares, Antonio.
20. Barbero de la Serna, Jesús.
21. Benítez Obregón, José.
22. Benito Quintela, Luis.
23. Bermejo Fernández, Marlo.
24. Blanco Alonso, José Luis.
25. Berrazas Salleres, Hipólito.
26. Bouzón Otero, Juan.
27. Bustos López, José Antonio.
28. Caballero Camacho, Julián.
29. Calvo González, Angel.
30. Callejo González, Benito.
31. Carretero Lizaso, Francisco.
32. Carretero Pavón, Eugenio.
33. Carrio Llopis, José María.